

## CAPITULO IX.

*Fúndase la custodia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, y con felices aumentos la erige la Apostólica Silla en provincia.*

Aquella misteriosa y pequeña nube que vió el profeta tan parva, que no escedía el vestigio de un hombre, subió tan alta, que remontándose nube muy estensa, fué suficiente para fecundar toda la tierra con sus copiosas lluvias: que ninguna cosa se puede llamar pequeña, si la Providencia Divina la quiere elevar á que sea instrumento de asuntos, fines elevados y magníficos. Los principios de esta zacatecana provincia, aunque los mas trabajosos fueron los mas pequeños; pero han ocupado tantas gentes y distancias, que se echa bien de ver que en su propagacion resplandeció la diestra mano del Altísimo. Reconociendo aquellos primitivos padres que tenian cinco pobres conventos, aunque dispersos y muy retirados, para poder sustentar abundancia de ministros para aumento de la nueva grey, trataron consultar con el comisario general, y el provincial de la santa provincia del Santo Evangelio, cuyos hijos solos contribuyeron á su fomento para que por este único medio estuviera proveida de religiosos, de que tanta necesidad habia. Propusieron á los prelados todas las razones de congruencia que asistían para que así se ejecutara, porque conocían que de no ejecutar lo que se pretendía, se esponían á malograr los sudores con que con tanto afán habian criado los cinco conventos. Bien conocían los prelados las dificultades que tenia hallar religiosos que gustosamente entrasen á lugares tan remotos y desabridos; mas atendiendo al consuelo de tantas almas, asistieron á lo que se les suplicaba, conociendo que quien facilitó el tránsito á los hijos de Israel por el mar Bermejo, facilitaria los ánimos de los ministros para que pasasen confiados á la conservacion de las nuevas convertidas gentes.

Con este consentimiento se erigió en custodia con el título de N. P. S. Francisco de Zacatecas, no porque el convento de Zacatecas fuese entonces de la custodia, pues pertenecía entonces á la provincia de Michoacán, sino porque la mayor parte de los indios convertidos, eran de la nacion Zacateca. Hizose esta creacion el mes de Diciembre del año de 1566 con los cinco conventos que tenian fundados, que fueron: el de la villa del Nombre de Dios, el de San Juan Bautista de Guadiana, villa que era de Durango, el de San Pedro y San Pablo de Topía, el del valle de San Bartolomé y el de San Buenaventura de Peñol Blanco, que hoy es de San Juan del Rio. Estas fueron las cinco piedras, que como las de la honda de David pusieron en tierra otro mayor gigante, despojándole del tirano imperio que en aquella infeliz gente poseia, y añadiendo á sus tormentos la pena de la envidia de la felicidad agena, como notó San Gerónimo: agudo cuchillo que pasa el corazon al envidioso; no siendo su menor tormento contemplar en estado feliz á los que tenia infelizmente engañados.

Criada custodia aquella pequeña porcion de conventos, fué nombrado en primer custodio el padre Fr. Pedro de Espinareda por su religiosidad, cordura y celo con que fomentó cuanto pudo la conversion y reduccion de tantas almas, y la gobernó despues con paz, quietud y todo acierto, que el gobierno, que se funda en lo pacífico, tiene lo mas andado para acertado, como rara vez deja de salir avieso el que llevare la màxima de rígido y bullicioso: doctrina que el ejemplar de prelados, Cristo, nos enseñó por San Mateo con un *discite* de su Evangelio. En este tiempo la provincia del Santo Evangelio de México cuidó de enviar los religiosos que podia para fomento de la nueva custodia. Envió inmediatamente cuatro religiosos el provincial del Santo Evangelio el año de 1567, que á la sazón lo era el M. R. P. Fr. Miguel Navarro, hijo de la santa provincia de Cantabria, quien acabado el curso de teología en el convento de Victoria, en compañía del M. R. P. Fr. Domingo de Areyzaga, hijo de la misma provincia y de la esclarecida familia de los Areyzagas en Villa Real de la provincia de Guypozcoa, y que fué dignísimamente dos veces provincial de la del Santo Evangelio, salió en mision para dicha provincia, y para ser en-



trambos padres y prelados de esta de Zacatecas: debiéndoles á estos dos insignes sugetos de Cantabria así como la del Santo Evangelio su mayor lustre en aumentos espirituales, en fábricas de sus conventos, los mejores y más bién dispuestos; y en el lustre de las letras que con su fomento tanto adelantaron, como lo afirma el erudito padre Torquemada; esta de Zacatecas le debió sus mayores lustres, sus mas crecidos aumentos y el verse hoy por esta tierra tan dilatada, propagada con mas de cincuenta casas de misiones y conventos; y para mas demostrar el M. R. P. Fr. Domingo de Areyza el afecto que tenia á esta custodia, sita en el nuevo reino de la Vizcaya, acordó pedir á la provincia de Michoacán le diese el convento que tenia en Zacatecas por estar cercano á los cinco conventos de la custodia, ofreciendo en recompensa dar á Michoacán la casa del pueblo de Querétaro muy cercana á su provincia; y que entonces pertenecía á la del Santo Evangelio; y como la conmutacion estaba bien á todos, se hizo con gusto de todos los religiosos el traspaso, y dieron el convento de Querétaro á Michoacán, y el de Zacatecas se agregó á la custodia nueva, lo que se ejecutó á principios del año de 1578, aunque algunos quieren que se hiciese esta permuta el año de 1576, siendo provincial de aquella santa provincia el M. R. P. Fr. Pedro Oroz, natural de la ciudad de Pamplona.

Agregado el convento de Zacatecas á la custodia, conociendo que era la mayor poblacion que despues de México habia en la Nueva-España, por cuya causa tenia mas forma para sustentar mas religiosos, y que podian acudir allí para proveerse de lo necesario, se determinó fuese el convento de Zacatecas cabecera de la custodia, quitándole á la villa del Nombre de Dios este título, y aunque no era ciudad Zacatecas en este tiempo, tenia mucha gente española de autoridad y nobleza, que habiéndoselo representado al católico rey D. Felipe II, le envió el título de ciudad el año de 1588, señalándole por armas un cerro que representa la Bufo, y en medio de él la imágen de *María Santísima*, y á su fiel conquistador y tres pobladores primeros de su minería, que fueron el capitan D. Juan de Tólosa, D. Cristobal de Oñate, D. Diego de Ibarra y D. Baltazar de Bañuelos; cuyos hechos en aquella ciudad ilustre, aunque

fueron esclarecidos, están casi en olvido sepultados: y como á mí solo me toca referir lo que pertenece á esta provincia y sus espirituales trabajos, tendré la disculpa que el poeta Ovidio en no referir del César las hazañas valerosas, sino sus espirituales proezas. (*Ovid. in fast.*)

*Cæsaris arma cantant alii, nos Cæsaris aras.*

Con admiracion crecia la nueva custodia, pues aunque los conventos eran seis, cada uno tenia muchas rancherías y algunas aunque distantes, muy crecidas, que podian formar un grande pueblo. Y es cosa de admiracion lo que refiere el erudito padre Fr. Juan de Torquemada, que desde el año de 1555 se descubrieron por los religiosos de esta custodia los reales de minas de Sombrerete, Avino, Arzate, Chalchihuites, Indé, Topia, Guanazevi, Santa Bárbara, la villa del Nombre de Dios, la de Durango, el Peñol Blanco, el valle de San Bartolomé y otros muchos lugares hasta el año de 1564, y distando desde Sombrerete hasta Santa Bárbara de Oriente á Poniente y Norte, 140 leguas, y el Peñol Blanco á Topia, de Norte á Sur 90 leguas, solos seis religiosos, nuestros sacerdotes, administraban estas distancias, por no haber en este tiempo otro sacerdote ni seglar, ni regular, que hubiese entrado en estas dilatadas tierras: considere el mas desapasionado, qué trabajos no pasarian estos pobres religiosos á pié y descalzos, pues los primitivos jamas montaron á caballo en tan penosas serranías y en tan vastas soledades, comiendo solamente lo que les administraba la Divina Providencia, siendo su continuo trato con indios bárbaros bozales, dispersos en rancherías muy distantes y remotas; que yo admirado de tanto afán, solo diré de tan apostólicos varones lo que decia San Pablo, que lo podia todo, esforzado con el Divino auxilio.

En este tiempo los religiosos se dieron maña en aprender los idiomas de los indios, con que acabaron de hacerse dueños de sus rústicos corazones, porque aman mucho al que les habla en su idioma; y desde este tiempo dispusieron que los religiosos que de nuevo venian á la custodia, fuesen luego instruidos en el lenguaje de la nacion á que los destinaban, conociendo el grave inconveniente que se sigue de no tener inteligencia de sus palabras. Con esto, y con el gran cuidado que los prela-



dos de México tuvieron de conducir operarios al laborioso terreno de estas incultas regiones, se halló la custodia con quince ministros idóneos, lenguaraces é inclinados à estender la ley divina cuanto pudiesen: enviólos el custodio á las partes donde tenia noticia que podian hacer fruto, resonando sus apostólicas voces hasta los últimos confines de la Vizcaya; fundaban cada dia nuevos pueblos de los recién convertidos, y fundando nuevos conventos por la facultad real y eclesiástica, que para ello tenian, escogieron lo mejor de aquel terreno. Treinta y ocho años poco menos tenia la custodia, en cuyo tiempo se gobernó por nueve prudentísimos prelados, que con título de custodios le dieron así en lo espiritual, como en lo material, mucho crédito y aumento. De algunos daremos noticia, cuando tratemos de los varones apostólicos que ha tenido esta provincia, aunque no será con la estension que necesitaban sus apostólicas operaciones; porque como entonces mas se atendia á obrar que á escribir, dejaron muchas cosas, dignas de saberse, en el olvido.

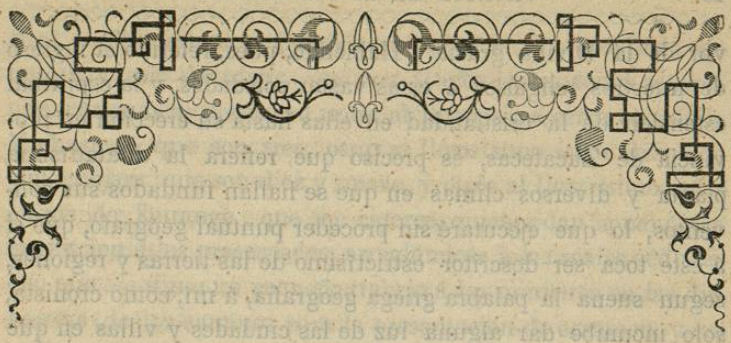
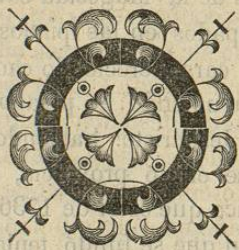
Aumentado el número de los operarios así con los que venian de México, como de otros que conducidos del Divino Espíritu para ser jornaleros de esta viña, tomaron el hábito en esta custodia, se fueron fundando diversos conventos: con que el año de 1600 se hallaba la custodia con diez y seis conventos, bastante número de ministros, y disposicion para otras nuevas fundaciones: y reconociendo los prelados de México ser suficiente porcion para erigirla en provincia, se dió parte á los religiosos de la custodia para que tratasen los medios con la eficacia que pedia la materia: y así en la primera flota que se ofreció, se dió aviso á los prelados generales, especificándoles todo lo necesario, y suplicándoles con todo rendimiento dispusiesen la ereccion de esta provincia con la solemnidad que nuestras leyes ordenan: lo mismo escribió el virey, audiencia, gobernadores y prelados eclesiásticos, significando la importancia que se seguia de cooperar á peticiones tan justas. Hallaron estas peticiones abrigo en los ánimos de los prelados, y conferida con madurez la materia, pusieron á los soberanos piés del Sumo Pontífice, que lo era Clemente VIII, la humilde súplica para que se dignase espedir sus apostólicas letras para

la ereccion y firmeza de la provincia; y usando Su Santidad de la benignidad de su paternal oficio, se dignó de espedir bula de su ereccion, concediéndole todos los privilegios que las demas provincias de N. P. San Francisco gozan, reteniendo el nombre de N. P. San Francisco de Zacatecas: cuya espedicion fué á diez dias del mes de Abril de 1603 años, usando por su sello la imàgen de nuestro Seráfico Patriarca, con una pequeña cruz en su mano, y á su lado el diseño de un pequeño templo, cuya original bula pára el dia de hoy en el archivo del convento de la Purísima Concepcion de Zacatecas, la que consiguió el padre Fr. Juan Gomez, hijo de la provincia de Zacatecas personalmente en Roma.

Vino la bula apostólica à la ciudad de México, y avisando al custodio de su buen despacho, se acordó ponerla en ejecucion, para lo cual vino á Zacatecas con toda la autoridad necesaria de los prelados superiores al M. R. P. Fr. Pedro de la Cruz, dignísimo provincial que era del Santo Evangelio y celebrando la funcion capitular en el convento de la Purísima Concepcion de Zacatecas, el dia 22 de Febrero de 1604 años, fué electo en primer ministro provincial el M. R. P. Fr. Alonso Caro, persona en quien concurrían religiosidad, prudencia y literatura, prendas requisitas para un perfecto prelado. Desde este dia, ya con los religiosos que tenia, ya con los que en ella reciben nuestro hábito, ya con los padres que vienen en mision de España á espensas de la Magestad catòlica, ha tenido suficientes ministros ocupados en las piadosas operaciones de la administracion de su cargo, creciendo cada dia la conversion de los gentiles, que sacudiendo el pesado yugo del demonio, admiten el suave de Jesucristo: habiéndose dilatado desde el año de 1604 en que se erigió provincia, hasta el presente en que escribo esta crónica que es el de 1736, con conocidas ventajas; pues si el año en que se fundó tenia diez y seis conventos solamente, se halla el dia de hoy con catorce conventos de guardianías, veinte y dos conventos de presidencias, y diez y ocho conventos de vivas conversiones, que por todos hacen cincuenta y cuatro casas, sin que entren en este número tres conversiones que se despoblaron por la invasion de los indios bárbaros, que son, la de Santa María de las Carretas, la de San



Buenaventura del Torreon en la Vizcaya, y la de los Almillos ó San Bernardino, en el Nuevo reino de Leon; y como por la parte que mira del Occidente y Norte, no confina con habitacion alguna de cristianos, hay capacidad, así de tierras como de gentiles, en que se pueden dilatar muchas provincias en donde por falta de obreros tiene el demonio la monarquía de aquellos engañados bárbaros. ¡El Señor de las mieses quiera disponer los operarios que las cojan y saquen de la tirana servidumbre del enemigo á tanto bárbaro! Los trabajos que los religiosos han padecido en esta espiritual conquista en tierras tan dilatadas, por no confundir los sucesos de la historia se pondrán aparte, para que vean todos el afan con que pusieron la provincia en el estado en que se halla: bien que los hijos de esta provincia, criados con las fatigas, con el mismo trabajo se alientan, como de otros dijo San Leon Papa, y aun entre los profanos fueron dignos de singulares aprecio el robusto Alcides, el piadoso Eneas y el náufrago Ulises, solo por los trabajos que toleraron, y por las fatigas que sufrieron; que lo que con sudores se consigue, aviva eficazmente los aplausos de la fama, como cantó Fausto.



## PARTE SEGUNDA.

**En que se da razon de los conventos y conversiones de la Provincia de N. P. San Francisco de Zacatecas, y de algunos casos singulares sucedidos en sus fundaciones.**

### CAPITULO I.

*Dáse alguna noticia de los primitivos conventos, y de los aumentos con que se hallan.*

**L**AS prodigiosas hazañas de los primitivos apostólicos varones, que con infatigable celo dieron ser, y cultivaron la viña de la santa provincia de Zacatecas con su predicacion y doctrina, se ven dichosamente logradas á esfuerzos del afan de su religiosa industria, y al continuo trabajo y riego de sus lágrimas en tantos frutos de santidad como ha dado esta provincia, como son los religiosos venerables que la ilustran en tantas naciones bárbaras que con su predicacion convirtieron, y en tantos castillos y torreones, cuantos son los conventos que la ilustran, de los que, como la torre de David, salen innumerables campeones con toda diversidad de armas, de todo género de virtudes, para triunfar con ellas del demonio, despojándole de su tirano imperio, y quitándole las almas de tantos bárbaros gentiles que tenia avasallados con sus diabólicos engaños: todo lo cual irémos viendo en lo restante de esta historia, con el fa-